

**ORD.: N° 1967/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0002532**

**MAT.:** Responde solicitud de Acceso a la  
Información,

**RECOLETA**, 20 de julio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: DANIELA RIVAS ORTEGA – [da.rivas@hotmail.es](mailto:da.rivas@hotmail.es)**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"- carpeta expediente del local n°9 (Chilexpress) del streep center Recoleta .- dirección: Av. Recoleta N° 2746 , local 9 -rol 2-750568 - rut 96756430-3 - ingreso: 14 de enero del 2014"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a los archivos de la DAC, se adjunta carpeta con expediente correspondiente al local 9, ubicado en av. Recoleta N°2746, la cual contiene los siguientes archivos.

1. Autorización a contribuyente (Patente Comercial)
2. Contrato de Arriendo
3. Certificado de zonificación
4. Recepción final de Obras (2012 Y 2013)
5. Escrituras de actas de Directorio
6. Testimonio de Escrituras de actas Protocolarización

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg